

**JUNTA DIRECTIVA 2007-2008**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No.654**  
**30 DE NOVIEMBRE DEL 2007**

Acta de la sesión ordinaria número seiscientos cincuenta y cuatro de la Junta Directiva del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, celebrada el día treinta de noviembre del dos mil siete, en el Salón Colonial del Hotel Costa Rica, en San José centro.

**Artículo uno:** Al ser las cinco horas con cincuenta minutos se inicia la sesión ordinaria de la Junta Directiva, con la participación de Silvia Ma. Díaz Ruiz (Presidenta), Rebecca Vargas Bolaños. (Vicepresidenta) quien preside, Julissa Méndez Marín (Secretaria General), Eilling Matamoros Granados (Secretaria de Actas), Gilberto Méndez Rodríguez (Tesorero), José Pablo Eduarte Salazar (Fiscal), Jeffrey Roberto Zúñiga Arias (Vocal 1), Ramón Masís Rojas (Vocal 2) Ausente con justificación y Ana Cecilia Torres Muñoz (Vocal 3).

**Artículo dos:** Lectura y aprobación de la agenda:

Sesión Ordinaria No.654  
30 de noviembre del 2007

**AGENDA.**

1. Incorporación noviembre 2007
2. Lectura y aprobación agenda
3. Lectura y aprobación acta octubre 2007
4. Revisión y trámite de correspondencia
5. Informes:
  - Presidencia
  - Tesorería
  - Fiscalía
6. Comisiones de Trabajo:
  - Programa de Capacitación y Actualización
  - Plan Estratégico
  - Plan Operativo 2007-2008
  - Viaja a IFLA 2008 (Canadá)
  - Reglamento NEKODO
  - Reglamento (actualización y propuestas de modificación)
7. Varios

La agenda del día se aprueba de forma unánime.

**Artículo tres:** Acto de Juramentación, se reciben a los aspirantes para colegiarse, posteriormente Ramón y Gilberto se encargan de explicarles algunos aspectos relacionados con el Colegio, tales como: reseña histórica, misión, visión, significado del emblema, estructura organizacional, comisiones de apoyo que pueden integrar, legislación, premios,

beneficios económicos de ser colegiado, entre otros. Se procede a realizar el Acto Solemne de Incorporación. Los nuevos colegiados son:

APELLIDOS	# DE CÉDULA	# DE CARNÉ
Arce Murillo Laura Melissa	401850361	1030
Venegas Rodríguez Yorvy	503060322	1031
Valdez Rojas Ana Marcela	107000582	1032
Gómez Valverde Lidia Yiseth	303470510	1033
Barquero Coto Ana Elena	303150944	1034
Álvarez Barrantes Lidia	501540389	1035
Conejo Rojas Yirlane Priscilla	111520053	1036
Saborio Álvarez María Marcela	107680323	1037
Marchena Ondoy Lucy	502440679	1038
Mejia Vargas Isabel	401740847	1039
Madrigal Muñoz Vivian	107080330	1040
Pizarro mora Maria Lucia	104051218	1041
Villalobos González Claribeth	401170193	1042
Jiménez García Yamileth	104460135	1043
Pizarro Pizarro Ana Cecilia	501980217	1044
Chinchilla Ramírez Fanny	107270180	1045
Cruz Hidalgo Oscar	204920121	1046
Castro Morales Eliécer Gustavo	106930346	1047
Mora Carranza Giselle	104990802	1048
Campos Jara Fabiola	112700664	1049
Granados Mena Ariadne Euridice	700690116	1050
Retana Pérez Cynthia	108280100	1051
Umaña Quirós Brenda	109290417	1052
Baltodano Obregon María Josefa	601360083	1053
Moscoso Solís Teresita	105020026	1054
Solorzano Soto Rafael (reinc)	104490203	233
Arce Alpizar Ludy	204150788	463
Sánchez Montero Ileana	401440462	577

**Artículo cuatro:** Se retiran las nuevas colegidas y se inicia la sesión de Junta Directiva a las 7:15 p.m.

**Artículo cinco:** Lectura y aprobación con correcciones del Acta 653.

**Artículo seis:** Por tratarse de un motivo justificado se procedió a juramentar a Yorvy que llegó tarde.

**Artículo siete:** Correspondencia enviada y recibida, Julissa informa de:

ECHA	CLIENTE QUE HACE CONSULTA	RESUMEN DE CONSULTA	RESPUESTA DE LA JD
11/2007	Kembly Mora Escalante	Convenio Recope; se tratan 3 aspectos: a) información sobre modificación de tarifas, b) renovación del contrato y c) información del lugar donde se deben entregar los documentos.	Se acuerda que Silvia le dará trámite
11/2007	M. Eugenia Briceño	Solicitud de información sobre colegiados para un estudiante, de apellido Robles, que realiza su trabajo final de graduación.	Se acuerda hacer el envío por correo electrónico de la información que esta en la página de Internet sobre el listado de colegiados.
11/2007	Aracelly Ugalde	Cuestionario.	Se acuerda darle la respuesta correspondiente.
11/2007	Alice Ramírez Ramírez	Invitación sobre congreso realizado por el Colegio de Profesores y Licenciados, solicitan 5 profesionales para que asistan pero deben cancelar \$100 (adjunto CD).	Se acuerda que Margarita llamé para aclarar cuota por participante o si ésta es gratuita además de indagar sobre la mecánica de trabajo y las fechas del Congreso.
11/2007	Aylin Valdivia	Renuncia.	Se acuerda aprobarle la renuncia e informarle a partir de cuando comienza a regir la decisión.
11/2007	Carlos Luis Arce	Consulta a Fiscalía sobre su participación en un taller de fiscales organizado por el realizado por el Colegio de Profesores y Licenciados.	Se acuerda que José Pablo lo tramitará.
11/2007	Presidente IFLA	Comunicado	Se conoce y se archiva.

**Artículo ocho:** Acuerdos de la sesión

No. DE ARTICULO	SE ACUERDA QUE:
Artículo 6	Juramentar a Yorvy que llegó tarde.
Artículo 9	Hacer una carta para reclamar un mejor servicio y/o eliminarlo.
Artículo 11	A partir de enero y hasta el 15 de febrero se le comunicará a los morosos que deben ponerse al día, ya que podrán ser desincorporados y que dicha decisión se le comunicará a su patrono.
Artículo 12	Se acuerda solicitarle a Alejandra un taller para informar y comprender los alcances de la ley.
Artículo 13	Se acuerda reiniciar labores el 7 de enero de 2008.
Artículo 14	Se acuerda solicitarle a la señora de la limpieza, su renuncia por escrito.
Artículo 16	Con respecto al Caso D se prestará más cuidado al momento de suministrar cualquier información que implique a los colegiados. Y en relación al Caso E se acuerda que, cuando una consulta implique a cualquier miembro de la Junta Directiva se consultará siempre la fuente primaria de información.

Artículo 18	Del punto 6 de la agenda, Comisiones de trabajo, serán el próximo mes para definir las.
Artículo 18	Gilberto se comunicará con los interesados para informarles sobre los costos reales del viaje a IFLA 2008 (Canadá).
Artículo 19	En las Jornadas se creará un espacio para que los trabajos más sobresalientes se publiquen a manera de rescate.
Artículo 21	Hacer el machote que incorpore el grado académico para las próximas entregas de carnés.

**Artículo nueve:** Informe de Presidencia, Silvia informa del cambio del número de teléfono y que el servicio “Sígueme”, no ha dado los resultados esperados. Se acuerda hacer una carta para reclamar un mejor servicio y/o eliminarlo.

**Artículo diez:** Se le da seguimiento al proceso de adquisición de la Sede, ya esta listo el asunto de la hipoteca. Se informa acerca del adendum que se le hizo al contrato de hipoteca. Dicho contrato estará listo para firmar en el transcurso de ésta semana.

**Artículo once:** Se retoma el asunto de los morosos y se comenta que a partir de enero, ya se tendría un grupo para desincorporar, así que para el 15 de febrero se podría hacer la primera comunicación. Se acuerda que a partir de enero y hasta el 15 de febrero se le comunicará a los morosos que deben ponerse al día, ya que podrán ser desincorporados y que dicha decisión se le comunicará a su patrono.

**Artículo doce:** Se habla sobre el asunto de propiedad intelectual, se comenta la importancia de hacer un pronunciamiento y un taller para analizar las implicaciones y alcances de la ley. Se acuerda solicitarle a Alejandra ¿? un taller para informar y comprender los alcances de la ley.

**Artículo trece:** Se notifica que el día 20 de diciembre Silvia estará planeando un almuerzo con el personal de la oficina con el fin de concluir, el 21 de diciembre, la jornada de trabajo. Se acuerda reiniciar labores el 7 de enero de 2008.

**Artículo catorce:** Se informa que: a) los servicios contables aumentaron ¢10.000 (diez mil colones) más, por lo que ahora se pagará ¢70.000 (setenta mil colones), b) los cheques para pagar los aguinaldos ya están listos y c) la señora de la limpieza ha tenido varios problemas, por ende ya no trabajará más con nosotros. Se acuerda solicitarle a la señora de la limpieza, su renuncia por escrito.

**Artículo quince:** Gilberto procede a dar el informe de tesorería. Informa que se va a utilizar la cuenta del Banco de Costa Rica.

**Artículo dieciséis:** José Pablo procede a dar el informe de Fiscalía, el cual se adjunta a continuación.



**COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE COSTA RICA**  
**FISCALIA**

Informe de labores de la Fiscalía para Junta Directiva  
Mes de NOVIEMBRE de 2007

1. Denuncias y consultas recibidas: 6 (denuncias y consultas)
2. Casos abordados
  - a. **ACLARACIÓN DE INFORME DE FISCALÍA SOBRE CONCURSO DE SERVICIO CIVIL Y EL RECURSO DE AMPARO.**  
Consultante: Colegiada Rosa León Valverde  
Fecha: 8 de octubre de 2007  
Vía: Electrónica (e-mail)

**Resumen**

La colegiada solicita se le amplíe el tema sobre el concurso del servicio civil para bibliotecarios escolares y la presentación del recurso de amparo ante la Sala IV interpuesto por COBI.

**Tratamiento de la denuncia**

Luego de leer su solicitud se prepara un escrito en el que se amplía que el año anterior no se realizó el respectivo concurso en propiedad para los bibliotecarios escolares ni el reclutamiento interino de éstos para el año 2007, por lo que se presentó un Recurso de Amparo ante la Sala IV por esta situación, mismo que fue desestimado por no presentar casos ni nombres concretos.

**Estado actual**

Contestación escrita por vía electrónica (correo electrónico) el 3 de noviembre del 2007.

- 
- B. **OCUPACIÓN DE JEFATURA DE BIBLIOTECA POR JEFA DE RECURSOS HUMANOS.**  
Denunciante: Srta. Carmen María Martínez Ruíz, funcionaria del Colegio Universitario de Puntarenas.  
Fecha: 12 de octubre de 2007  
Vía: Electrónica (e-mail)

**Resumen**

La denunciante, que es conserje del CUP, realiza labores de bibliotecología desde hace un año y expresa que la jefatura del departamento de Biblioteca es ocupada por la encargada de recursos humanos ante el despido por pérdida de confianza de la jefa de la unidad de información. Solicita se investigue la situación.

**Tratamiento de la denuncia**

Con el fin de conocer a ciencia cierta la situación se contactó al Colegio vía telefónica siendo atendido por la señorita , encargada de Recursos Humanos. La encargada ratificó que la persona que ocupa la jefatura del departamento de

Biblioteca se encuentra nombrada como recargo de funciones administrativas proveniente de la Dirección del Colegio ya que el concurso anterior se declaró desierto por que los dos oferentes calificados no pudieron ocupar la plaza por problemas de permiso en sus anteriores trabajos. Manifiesta su intención de dotar a la biblioteca de un jefe bibliotecario por lo que el 23 de octubre del 2007 se publicó, en el periódico Al Día, la convocatoria a participar del concurso de registro de elegibles para este puesto. Se le agradece la información y la anuencia en atender a esta fiscalía.

#### **Estado actual**

Contestación escrita por vía electrónica (correo electrónico) a la recurrente el 3 de noviembre del 2007.

---

#### **C. CONCURSO DE PLAZA EN ICAFE SIN REQUISITOS CLAROS.**

Consultante: Colegiada Msc. Rosario Solano Murillo  
Fecha: 30 de octubre de 2007  
Vía: Electrónica (e-mail).

#### **Resumen**

La colegiada plantea su preocupación al leer en el anuncio de la plaza para bibliotecóloga que hace ICAFE que el primer requisito establece licenciatura en una carrera afín al puesto, sin especificar que debe ser en Bibliotecología, por lo que solicita se investigue la situación de ese concurso.

#### **Tratamiento de la denuncia**

Procurando informarme bien de la situación me di a la tarea de localizar la publicación original del anuncio laboral en el Periódico La Nación, encontrándolo el lunes 29 de octubre junto a la contratación de un auditor de sistemas. Se revisaron los requisitos y se contactó vía telefónica al ICAFE en su departamento de Recursos Humanos para conocer cuáles eran las carreras afines al puesto que valorarían para el concurso, a lo que no tuvieron respuesta y les indiqué que solo dos licenciaturas están autorizadas para ejercer en cargos de bibliotecólogo: Lic en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UCR y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la UNA. Así también les expuse que de acuerdo al título solicitado se consideraba la plaza como de profesional grado 2 aproximadamente, y al ser esta funcionaria la encargada del departamento de Biblioteca debía por ley estar colegiado al COBI, lo que tampoco conocían. Quedé con la persona en enviar un oficio para que se rectifiquen los criterios de selección y se reconsideren los aspectos como licenciatura e incorporación al COBI.

#### **Estado actual**

En espera de aprobación de la JD para enviar carta a ICAFE

---

#### **D. CONCURSO PARA PLAZA PROFESIONAL 4 DEL SIBDI/UCR.**

Denunciante: Colegiada Licda. Amalia González Valle  
Fecha: 2 de noviembre de 2007  
Vía: Telefónica (me llamó desde el COBI).

#### **Resumen**

El departamento de Recursos Humanos saca a concurso interno una plaza de Profesional 4 para el SIBDI, cuyo requisito legal es estar incorporado al Colegio Profesional Respectivo de acuerdo al grado académico solicitado para el puesto. La colegiada expone su descontento ya que de las 9 personas que concursaron para el puesto 6 fueron excluidas por aparecer en el COBI como bachilleres siendo Licenciados todos y sólo 3 calificaron para el puesto, estando una de estas tres morosa a la hora de revisar sus antecedentes. Solicita se investigue la situación y se vele por que se garantice un trato equitativo para todos en este concurso.

### **Tratamiento de la denuncia**

Con el fin de conocer a fondo el tema se revisan los documentos aportados por la colegiada, a saber: Boletín de concurso 406-2007 y se analizan los requisitos para el puesto. Se consulta con la MIs. Rebecca Vargas, Vicepresidenta del COBI, sobre las acciones a seguir en esta situación, conociendo por ella que ya se había enviado una nota en relación a este concurso el 23 de octubre por correo electrónico. El 5 de noviembre hago un contacto telefónico con la Licda. Kattia Bermúdez, Jefa de Selección de Personal del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica para conocer el estado de la nota y del concurso en mención. Ella me explicó los pormenores del concurso y que el requisito legal se desprende de una modificación del Manual Descriptivo de Puestos en el que se establece que para ciertos puestos se debe de respetar las categorías de colegiado que realicen los Colegios Profesionales en cuanto a la facultad de ejercer ciertas funciones en la Universidad. Se le explica que en este caso, y para futuros concursos de Bibliotecología, el Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica no hace una diferenciación entre sus colegiados por su grado académico, ya que se cobra tarifa plana, es decir, es la misma cuota para todos. Así también, el colegiado se incorpora sólo una vez al COBI, por lo general cuando es bachiller en Bibliotecología, que en algunos casos se incorporan siendo licenciados pero esto es porque el colegiado espera terminar su licenciatura para incorporarse, siendo estos los menos casos del COBI. Es responsabilidad del colegiado actualizar su expediente cada vez que alcance un grado académico para modificar su estatus profesional, de lo contrario, y para efectos meramente administrativos del COBI, seguirá con el último título académico reportado. Por lo que el acatamiento del requisito legal publicado para el puesto no aplica en esta especialidad y en este sentido específico. Así también se le aclaró la duda que el colegiado adquiere la categoría de moroso al incumplir con el pago de 3 cuotas mensuales consecutivas, y de suspendido al pasar a la cuarta cuota pendiente, siendo excluido en la Gaceta y debiendo reincorporarse nuevamente al normalizar su situación. La señora Bermúdez solicitó un oficio de mi persona en la que se aclaren estos conceptos para efectos internos del Departamento y revisar de su parte el concurso en cuestión y adicionar entonces a los otros 6 colegiados que se vieron excluidos ante este requisito legal.

### **Estado actual**

En espera de aprobación de la JD para enviar carta al Departamento de Recursos Humanos de la UCR.

---

**E. CAMBIO DE NOMBRE DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A SECCIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ.**

Denunciante: Licda. Estrellita Rojas Gutiérrez  
Fecha: 22 de noviembre de 2007  
Vía: Telefónica y electrónica

**Resumen**

Expone su preocupación porque por reestructuración organizativa se hizo el cambio de nombre a la unidad pero que las funciones siguen siendo las mismas, o sea, imprimir documentos y a ella la pasaron de la Unidad de Tecnologías de Información a esa nueva unidad de Centro de Documentación.

**Tratamiento de la denuncia**

Escuché a la colegiada Rojas Gutiérrez vía telefónica y le solicité lo dirigiera vía electrónica para actuar. Con base en lo expuesto por la colega Rojas se hizo un escrito que se envió a la Junta Directiva para su revisión y modificación del caso para enviarla a la Municipalidad lo más pronto posible.

**Estado actual**

Se está en espera de las correcciones para enviar la nota a la Municipalidad.

---

**E. REQUISITOS CONFUSOS EN LICITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ.**

Consultante: Licda. Silvia María Díaz Ruíz  
Fecha: 22 de noviembre de 2007  
Vía: Telefónica (Conversación desde el ICE)

**Resumen**

La señora Presidenta solicita aclarar en la Municipalidad de Escazú algunas situaciones ante la publicación de una licitación para realizar una evaluación tendiente a crear la Biblioteca Pública Municipal de Escazú.

**Tratamiento de la denuncia**

Basado en la solicitud de la señora Presidenta días atrás contacté a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Escazú para conversar con el encargado en relación a la información recibida en el COBI, pretendiendo aclarar el título de la Licenciatura que ellos citaban y especificar que ese tipo de labores, por el grado académico solicitado, eran consideradas como profesionales y se debía contar con la incorporación al día. La secretaria me informó que ya la licitación había sido adjudicada y por eso me trasladó con la gente de Proveeduría donde se me informó que la adjudicación fue para el Lic. Ramón Masís Rojas, persona que cumple con todos los requisitos y por eso se dio por cerrado el caso.

**Estado actual**

Se informó a la Licda. Díaz Ruíz y se cerró la investigación.

Además se atendió una queja de la Licda. Marlen Vargas Hernández, directora de Bibliotecas Escolares, sobre la publicación del cartel del ICAFE por la lista y una consulta telefónica sobre si el Lic. Ramón Masís Rojas iba a cobrar por dar el curso de SIABUC

siendo de la JD, cosa no era así ya que el Lic. Masís Rojas lo hacía en calidad de donación al COBI y a la profesión.

Art. 2 del Reglamento del COBI sobre la Fiscalía:

~~Artículo 7º. Si por impresión personal, por avisos confidenciales, por pública voz o por otro que pueda lastimar el decoro profesional, se cerciorará previamente sobre la existencia de indicios y en caso afirmativo, la denunciara a la Junta Directiva para los efectos consiguientes, salvo que se trate de un hecho reservado a la querrela privada.~~

Se acuerda que con respecto al Caso D se prestará más cuidado al momento de suministrar cualquier información que implique a los colegiados. Y en relación al Caso E se acuerda que, cuando una consulta implique a cualquier miembro de la Junta Directiva se consultará siempre la fuente primaria de información.

**Artículo dieciocho:** Por razones de tiempo se acuerda que del punto 6 de la agenda, Comisiones de trabajo, serán definidas el próximo mes. Además en el caso del Viaje a IFLA 2008, se acuerda que Gilberto se comunicará con los interesados para informarles sobre los costos reales del viaje.

**Artículo diecinueve:** En relación con varios, Ramón señala la relevancia que tienen muchos trabajos finales de graduación para la profesión, por lo que propone que en las Jornadas se cree un espacio para que éstos recién graduados publiquen sus trabajos, a manera de rescate. Se acuerda que en las Jornadas se creará un espacio para que los trabajos más sobresalientes se publiquen a manera de rescate.

**Artículo veinte:** Se hace un reconocimiento informal sobre la labor que realizaron Rebecca, Julissa y Ramón en el último curso de capacitación.

**Artículo veintiuno:** Julissa sugiere que para la campaña de actualización de títulos, se incorpore en el carné de asociado el grado académico. Se acuerda hacer el machote que incorpore el grado académico para las próximas entregas de carnés.

**Artículo veintidós:** Todos los acuerdos se toman en firme. La próxima sesión será el 11 de diciembre de 2007, a las 5:30 p.m. en las instalaciones del Colegio. Se levanta la sesión a las 9:30 p.m.

---

Silvia María Díaz Ruiz  
Presidenta

---

Eilling Matamoros Granados  
Secretaria General

----- ULTIMA LINEA -----